

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CRA Tomás y Valiente

Curso académico

2024/2025



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Tomás y Valiente.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li><li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li><li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li></ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li></ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li><li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li></ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

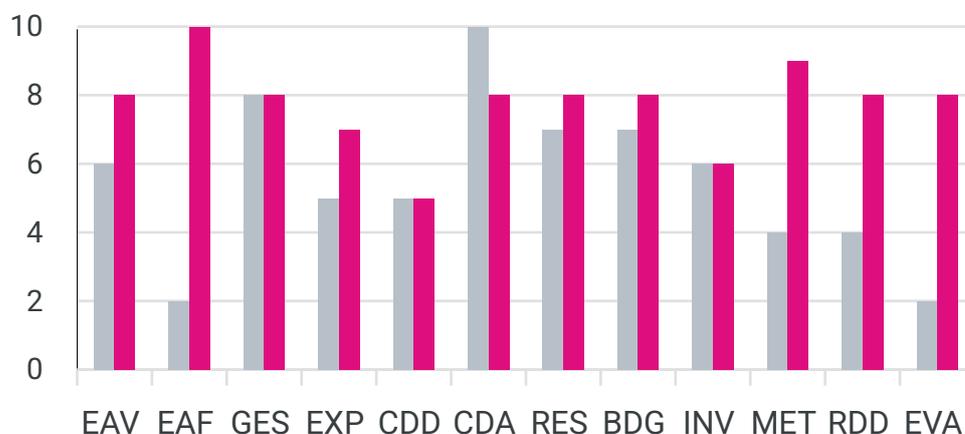
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

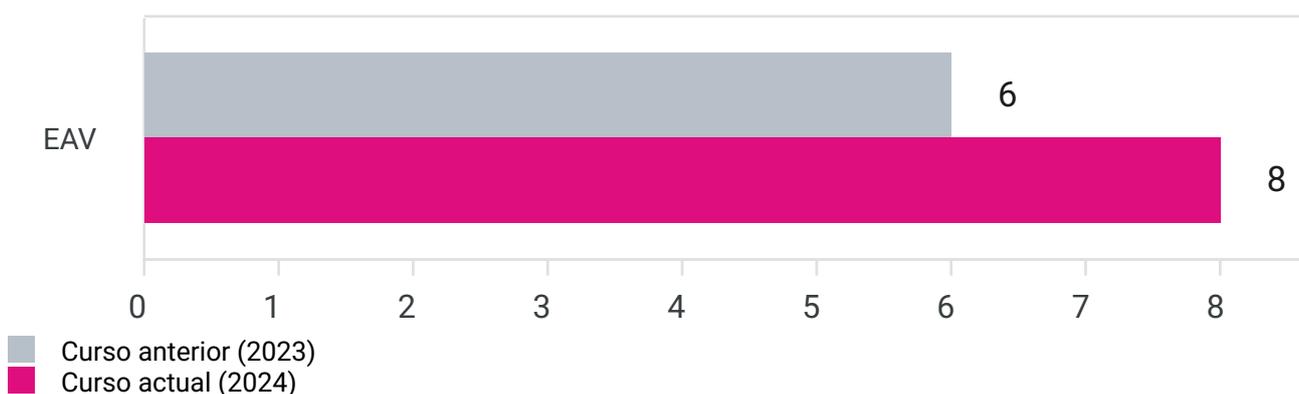
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones



No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

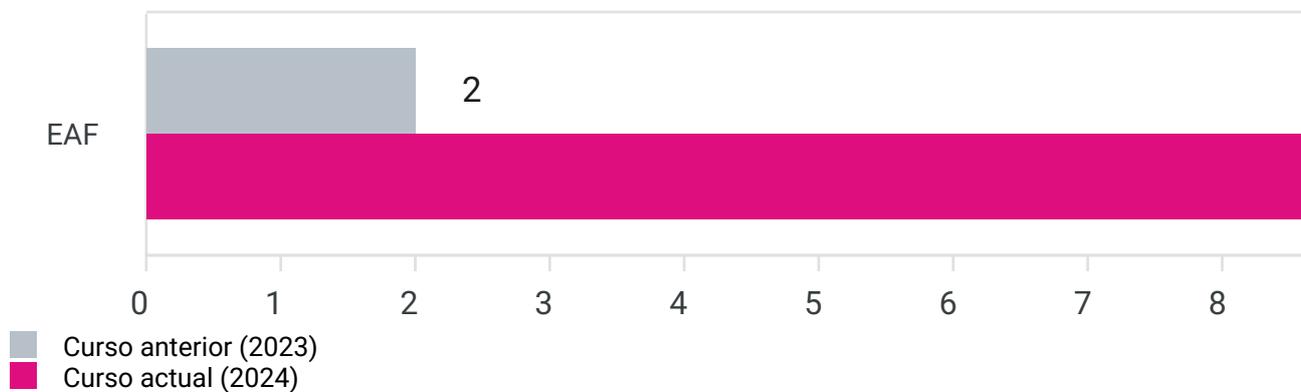
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

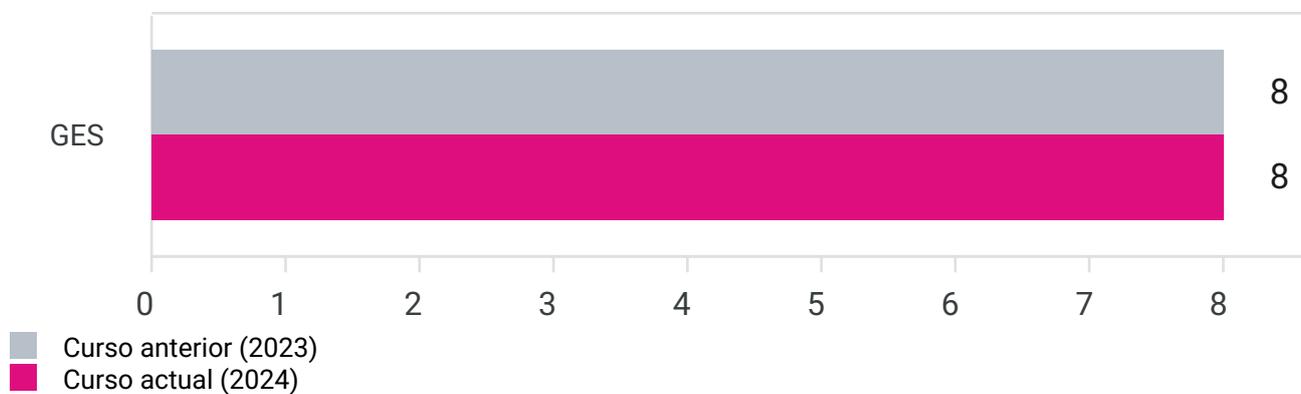
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

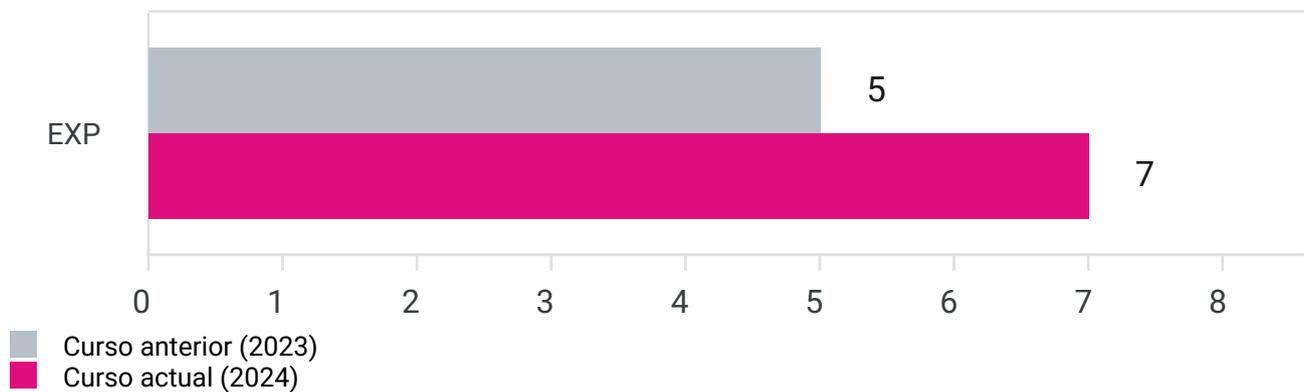
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta



El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



## Observaciones

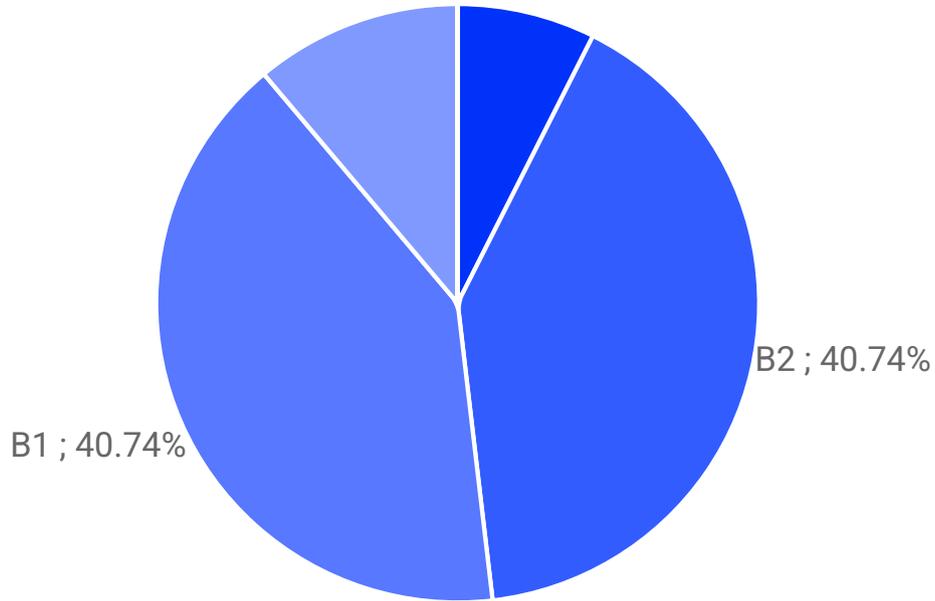
No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

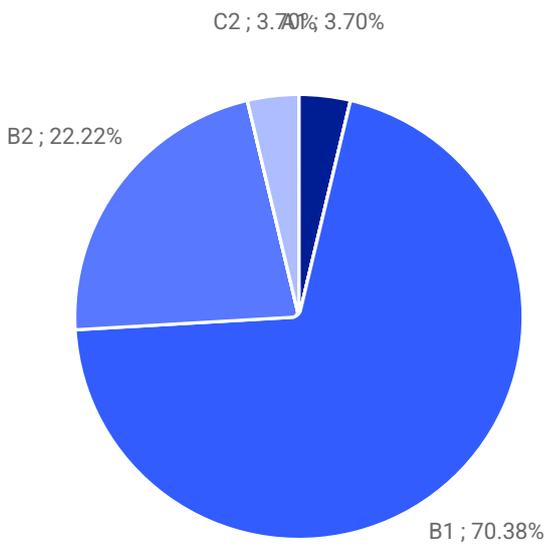
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

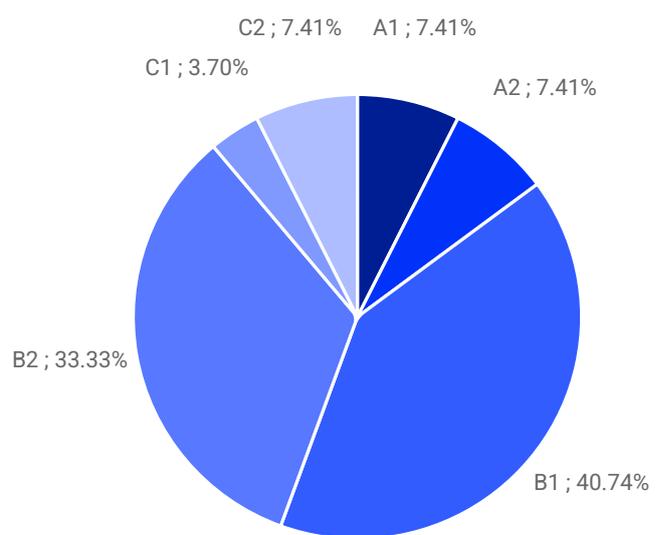
Docentes por nivel de aptitud



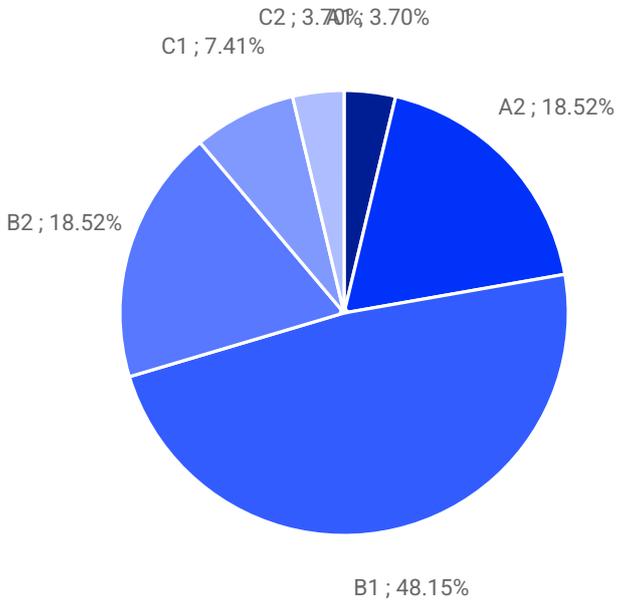
2. Contenidos digitales



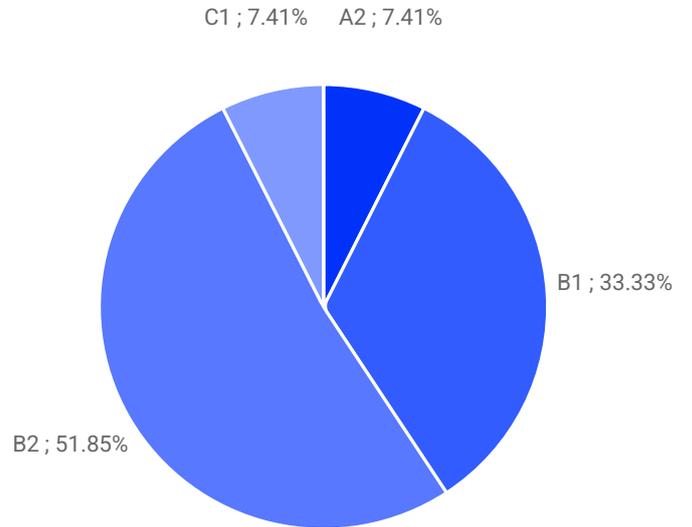
4. Evaluación y retroalimentación



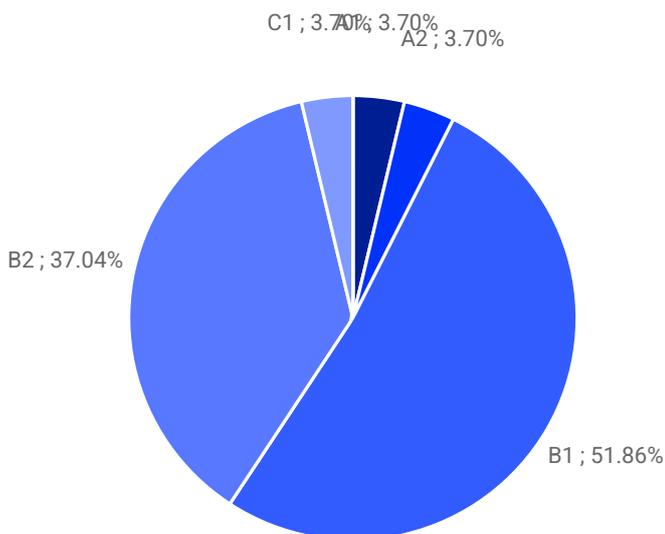
### 6. Competencia digital del alumnado



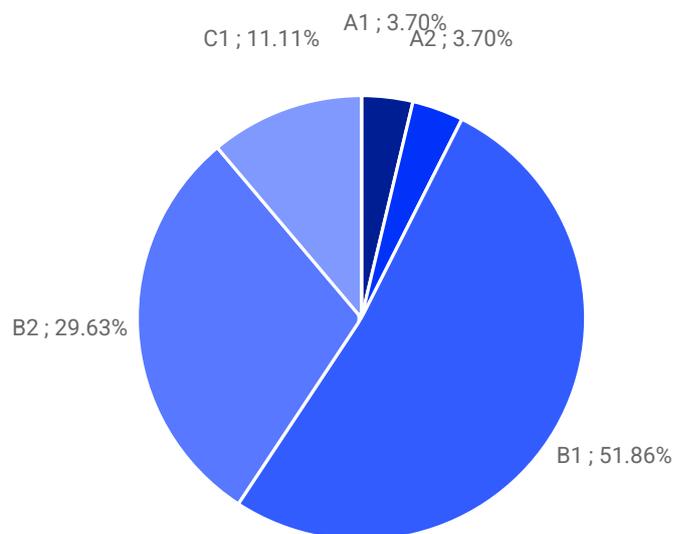
### 1. Compromiso profesional



### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	9	14	2	0
2. Contenidos digitales	1	0	19	6	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	1	14	10	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	2	11	9	1	2
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	14	8	3	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	5	13	5	2	1

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

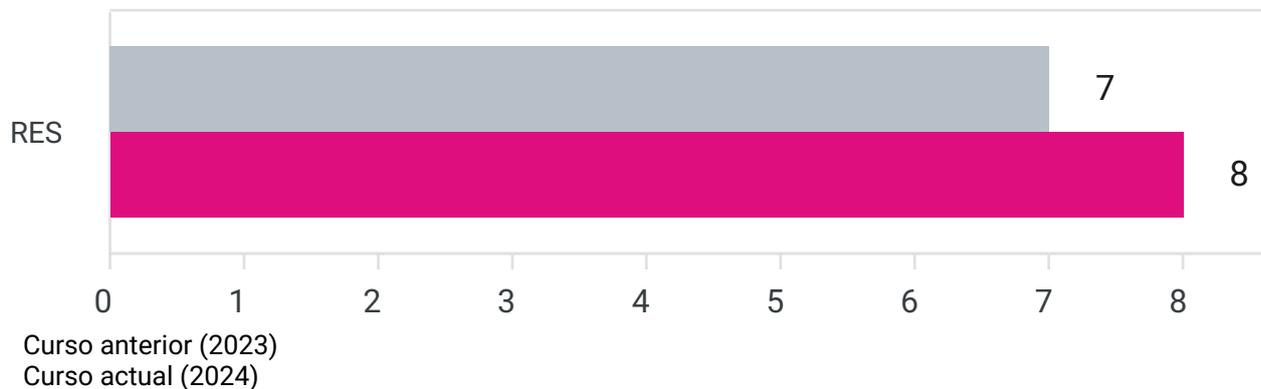
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

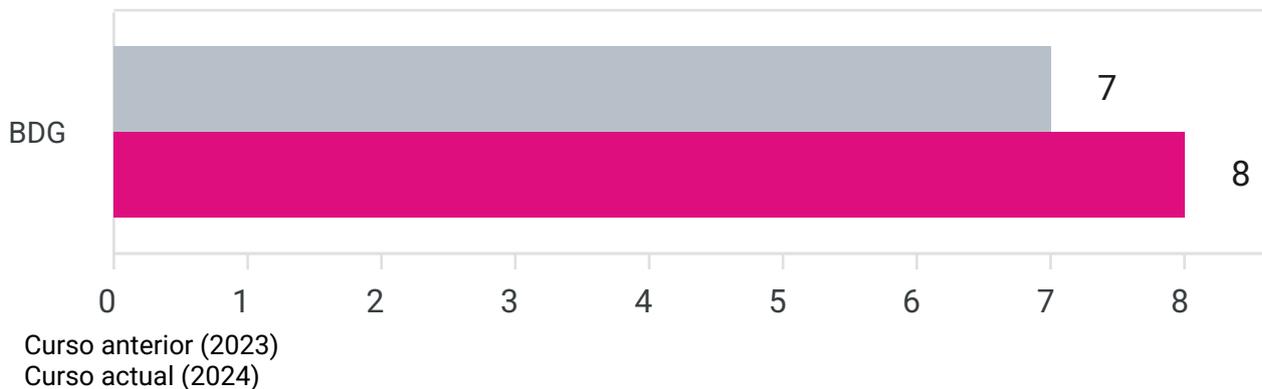
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

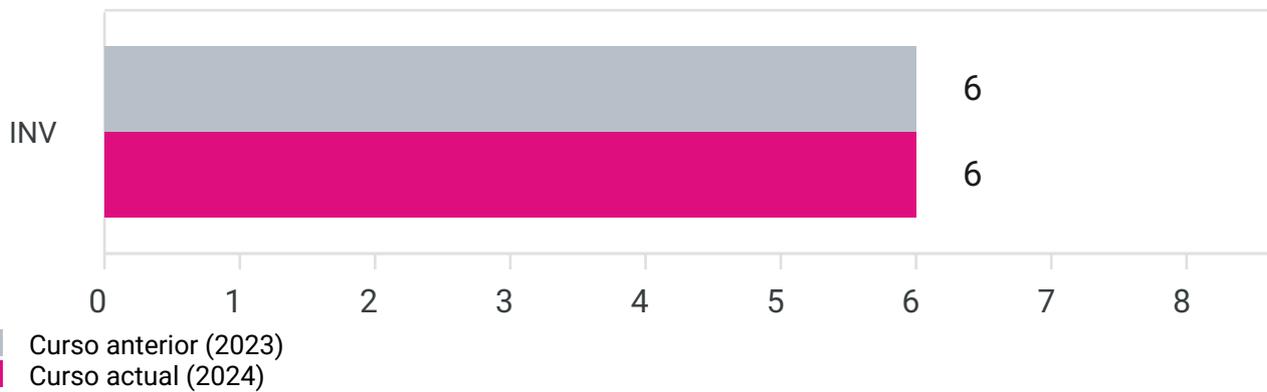
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

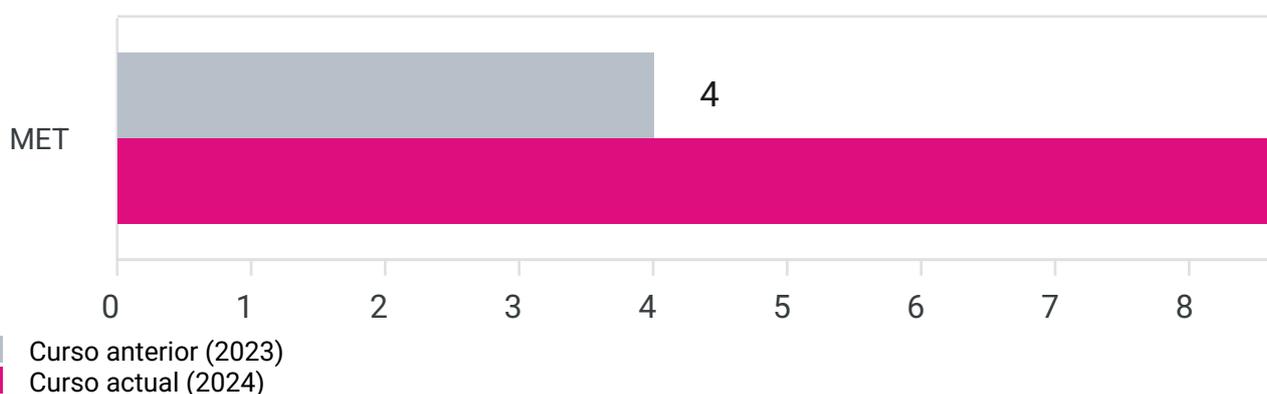
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

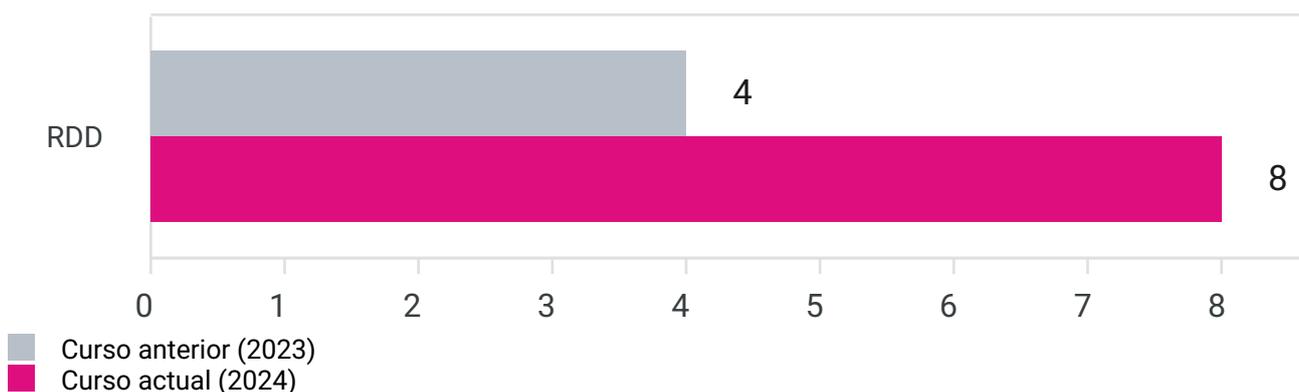
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

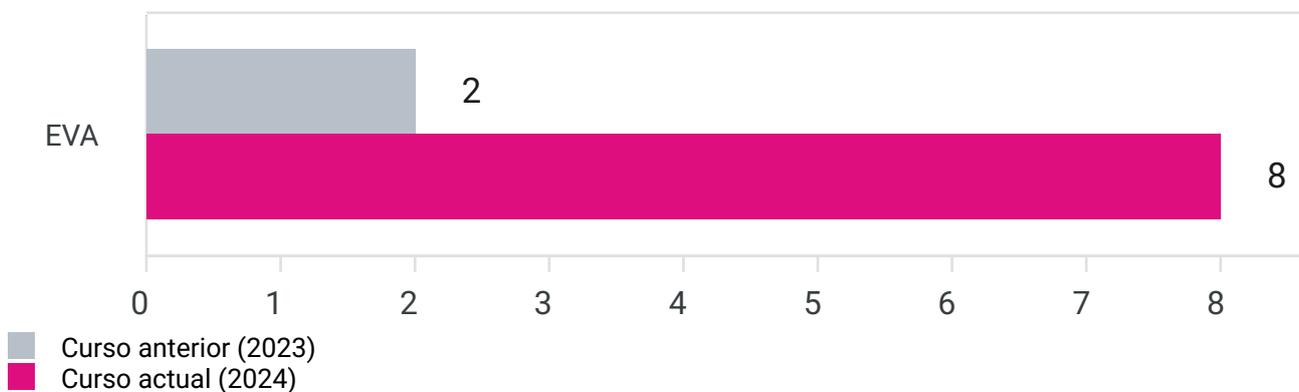
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.



## Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

-  Curso anterior (2023)
-  Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> Potenciar entre los miembros del claustro el uso de la plataforma CLM Educamos (aulas virtuales) o alternativas como Google Classroom.	
Nombre de la actuación:	- Aula Virtual
Descripción:	Formación del claustro en aulas virtuales tras haber hecho la formación el responsable de centro. Se utilizarán ordenadores y un panel digital a modo de tutorial. Si fuera necesario se crearán vídeos explicativos.

Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Completar la formación del CRFP relacionada con Educamos CLM y el entorno de aprendizaje.- Se ha realizado la formación interna del claustro relacionada con el aula virtual.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.Creación de aulas virtuales.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Objetivo específico 1:

Dar difusión a la plataforma CLM Educamos y página web del centro para animar a la comunidad educativa a usarlas como medios de información y comunicación.

Nombre de la actuación:	Digitalización de documentos
Descripción:	Digitalizar y difundir en la página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
Responsable:	Director del centro
Fecha de inicio:	05/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los documentos son visibles en la web del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación. Contador de visualizaciones y visitas en la web.
Nombre de la actuación:	Funcionamiento de la mensajería de CLM Educamos
Descripción:	Familiarizar a la comunidad educativa en el uso de la plataforma para estar al tanto de todo lo que ocurre en el centro y recibir toda la información que atañe al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	05/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- La mayoría de las familias hacen uso y dominan el entorno de la mensajería y evaluación de CLM Educamos.- La mitad de las familias hacen uso y dominan el entorno de la mensajería y evaluación de CLM Educamos.- Muy pocas familias hacen uso y dominan el entorno de la mensajería y evaluación de CLM Educamos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formularios en las reuniones con los equipos docentes.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Realizar un mantenimiento y actualización de la web del centro para estar visibles en internet y potenciar las RRSS y dar un servicio a la comunidad educativa.</p>	
Nombre de la actuación:	Mantener actualizada la página Web y RRSS
Descripción:	Hacer un mantenimiento de la página web e ir actualizando el espacio de Facebook del colegio para que el centro esté activo y acorde a los medios digitales de la actualidad.
Responsable:	Director del centro
Fecha de inicio:	05/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	La web del centro se va actualizando periódicamente (realización de un cuadrante con las distintas actuaciones). Se cuelgan fotos de actividades y salidas en el espacio de Facebook. Aumento de seguidores
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa- Revisión del cuadrante para organizar actuaciones
Nombre de la actuación:	Uso de la web de centro y RRSS

Descripción:	Es muy importante la colaboración de toda la comunidad educativa. Las familias deben ser usuarios de estas dos herramientas para conocer y entender el funcionamiento de la escuela. Al mismo tiempo es necesaria una explicación al alumnado sobre el uso responsable de estos recursos.
Responsable:	Director del centro
Fecha de inicio:	05/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Información en tres niveles:-Comunidad Educativa-Claustro-Consejo Escolar
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entrevistas con las familias Reuniones de ciclo Memoria final

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Mejorar la competencia digital de los docentes aprendiendo nociones básicas de robótica y Scratch Junior	
Nombre de la actuación:	Robótica y Scratch Junior
Descripción:	Dar a conocer al claustro nociones básicas sobre robótica con los BLUE BOT y SCRATCH JUNIOR. De esta manera se pretende dar un cambio a la metodología y procurar la motivación del alumnado. Creación de historias y juegos con Scratch Junior.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital

Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% del claustro lleva a cabo las prácticas con Scratch y robots El 75% del claustro lleva a cabo las prácticas con Scratch y robots El 50% del claustro lleva a cabo las prácticas con Scratch y robots El 25 % del claustro lleva cabo las prácticas con Scratch y robots
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evidencias gráficas en el aula (revisión de actividades) Entrevistas por ciclos Memoria final
<b>Objetivo específico 2:</b> Realizar cursos de formación del CRFP o INTEF, entre otras organizaciones, de chroma, apps y otras plataformas para mejorar la competencia digital del claustro.	
Nombre de la actuación:	Formación del claustro
Descripción:	El claustro se formará entre otras experiencias en CROMA y apps de edición de video para su posterior aplicación al aula. También será de provecho en nuestro Proyecto de los lectotubers de animación a la lectura.
Responsable:	Responsable de formación transformación digital
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% del claustro realiza la formación referida a la edición de vídeo El 50% del claustro realiza la formación referida a la edición de vídeo El 25 % del claustro realiza la formación referida a la edición de vídeo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formularios Reuniones de ciclo Apartado de formación en la memoria

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
<b>Objetivo específico 1:</b> Fomentar en el alumnado de 5º y 6º el uso del aula virtual del entorno de aprendizaje de CLM Educamos.	
Nombre de la actuación:	Aula virtual 3º ciclo
Descripción:	El alumnado de 3º ciclo debe familiarizarse con el uso de las aulas virtuales que aparecen en la plataforma de CLM Educamos.
Responsable:	Jefatura de estudios
Fecha de inicio:	10/02/2025
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% del alumnado domina el uso del aula virtual.El 50% del alumnado domina el uso del aula virtual.El 25% del alumnado domina el uso del aula virtual.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones de ciclo.Formularios.Autoevaluación.
<b>Objetivo específico 2:</b> Mantener el trabajo en las horas destinadas a proyectos en el aula para trabajar con el programa Word, aplicaciones para exposiciones, Canva, Genially...	
Nombre de la actuación:	Paquete de office y apps educativas

Descripción:	El alumnado del centro tiene que tener una competencia adecuada en el plano digital. Para ello trataremos nociones básicas de word, p.point... por otro lado, realizaremos prácticas con apps como Canva, Genially...
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	La mayoría del alumnado domina la ofimática.La mitad del alumnado domina la ofimática.Pocos alumnos domina la ofimática.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	FormulariosObservación del tutor

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
<b>Objetivo específico 1:</b> Educar a los alumnos en el uso responsable de los dispositivos tanto en el aula como en casa, centrando la atención en el tiempo de uso y aspectos como el ciberacoso o bullying.	
Nombre de la actuación:	Ciberbullying y acoso digital

Descripción:	Concienciar y educar al alumnado en los peligros de ser víctima o acosador en el centro o fuera de él. En la actualidad se están detectando muchos casos y vemos necesario introducir este tema en nuestro Proyecto Digital. Para ello nos apoyaremos en la orientación del centro y en programas como TÚ CUENTAS o en organizaciones como la Guardia Civil.
Responsable:	Orientación
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	La no aparición de casos de ciberbullying o acoso Realización de charlas y actividades relacionadas con la temática
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entrevistas Registros y observación Formularios al alumnado y familias
Nombre de la actuación:	Tiempo de uso de dispositivo
Descripción:	Educar desde el centro o con asociaciones externas (Programa Tú Cuentas), Guardia Civil... en el uso responsable de los dispositivos digitales. Una excesiva exposición en edad escolar puede ser muy perjudicial en el plano de rendimiento escolar y salud. varias familias se ven afectadas y preocupadas por la temática.
Responsable:	Orientación
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	La realización de las charlas. Evidencias de actividades de concienciación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entrevistas Formularios Escuela de familias

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Implantar el proyecto de los Lectotubers (animación a la lectura) como proyecto de innovación en el centro.</p>	
Nombre de la actuación:	Proyecto lectotubers

Descripción:	Desde el centro se va a implantar el proyecto Lectotubers, un trabajo iniciado el curso anterior. Tiene el objetivo de animar a la lectura y potenciar al mismo tiempo el uso de las herramientas digitales.
Responsable:	Responsable de biblioteca
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de vídeos en el canal de Youtube del colegio. Número de visualizaciones. Porcentaje de participación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Canal de Youtube Observación Reuniones Memoria

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.</li> <li>- A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>- Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.</li> </ul>

### Objetivo específico 1:

Elaborar un banco de recursos con el fin de aprovechar las experiencias en el aula de otros compañeros para mejorar nuestra práctica docente.

Nombre de la actuación:	Fomentar el uso de recursos digitales
Descripción:	Se va a crear un banco de recursos digitales para mejorar la practica docente. El claustro debe comprometerse a estar en continua formación y dispuesto a contribuir a buen funcionamiento de este banco.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	26/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Compartir con el equipo docente la formación y recursos del CRFP Compartir con el equipo docente la formación de otros compañeros docentes u otras asociaciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de formación Reuniones de ciclo
<p><b>Objetivo específico 2:</b> Utilizar los paneles, ordenadores de aula y tabletas con el alumnado, para fomentar la educación apoyada en recursos digitales y al mismo tiempo desarrollar su competencia en este ámbito.</p>	
Nombre de la actuación:	Fomento del uso del panel digital
Descripción:	La pizarra digital se convierte en un elemento con un gran potencial para aprender en todas las asignaturas de manera eficaz, más visual y motivadora.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Compartir con el Claustro la formación del CRFP. Compartir la formación con el claustro de otras instituciones. Mantenimiento de los paneles. Ofrecer ayuda al profesorado que no tenga facilidad para el manejo de estos dispositivos.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Instrumentos del objetivo Reuniones de ciclo Formularios Inventario de nuevas tecnologías
Nombre de la actuación:	Uso de paneles en el aula
Descripción:	Es innegable los beneficios y ventajas del uso de los paneles digitales en el aula.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	06/11/2024
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	La totalidad del claustro utiliza el panel interactivo. La mitad del claustro utiliza el panel interactivo. Pocos miembros del claustro utilizan el panel interactivo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones de ciclo Formularios

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.
<b>Objetivo específico 1:</b> Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado (formularios).	
Nombre de la actuación:	Autoevaluación alumnado
Descripción:	El alumnado debe convertirse en protagonista del proceso de aprendizaje. En todo momento debe ser consciente de los progresos y limitaciones en este proceso. Para ello utilizará herramientas digitales.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	29/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de los docentes utiliza herramientas para la autoevaluación de su alumnado.El 50% de los docentes utiliza herramientas para la autoevaluación de su alumnado.El 25% de los docentes utiliza herramientas para la autoevaluación de su alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	AplicacionesFormulariosReunionesEvaluación interna
Nombre de la actuación:	Cuaderno de Evaluación
Descripción:	Subir las programaciones a la plataforma CLM Educamos. Se han podido copiar las del curso anterior, se deben marcar los criterios de evaluación y cerrar las programaciones. Después, es conveniente introducir actividades para dar un paso más.
Responsable:	Jefatura de estudios
Fecha de inicio:	06/11/2024

Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% se quedan subidas en la plataforma y se comienza con las actividades.El 50% se quedan subidas en la plataforma y se comienza con las actividades.El 25% se quedan subidas en la plataforma y se comienza con las actividades.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	RegistroReuniones de ciclo
Nombre de la actuación:	Autoevaluación del docente
Descripción:	Es importante que el docente complete el proceso de evaluación. Para ello no solo nos centraremos en la evaluación del aprendizaje o logros por parte del alumnado, debemos ser críticos y realizar un análisis de nuestra práctica (enseñanza -metodología)
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	29/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% usa una herramienta digital para la autoevaluaciónEl 50% usa una herramienta digital para la autoevaluaciónEl 25% usa una herramienta digital para la autoevaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	AplicacionesFormulariosReunionesEvaluación interna



## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.